



La subyacente, en 4.52%; alcanzó máximo de 22 meses

Ajustes al IEPS se reflejan en la inflación; subió a 3.79% en enero

- Refrescos, cigarros y comida preparada, los productos que más incidieron en el aumento de precios durante el primer mes.
- Precios al productor acumulan 11 meses con tendencia a la baja; subieron 1.49% en enero.

B. Saldívar y Y. Morales

• PÁGS. 4-5

En el primer mes del año, los ajustes en el tratamiento fiscal de algunos productos se reflejaron en la inflación general, mientras la subyacente no cede en su tendencia.





Índice subyacente tocó máximos de 22 meses

Ajustes al IEPS pegan a la inflación; se aceleró a 3.79% anual en enero

- Buena parte de la presión se originó en mercancías alimenticias; las no alimenticias cedieron: una alta base comparativa y la apreciación cambiaria compensaron los aranceles a ciertos países

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

Los ajustes que se realizaron para aumentar la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a algunos productos pegó a la inflación, la cual se aceleró a inicios de año, aunque en menor medida a lo que esperaban los analistas, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación mensual de 0.38%, con lo que a tasa anual la inflación se ubicó en un nivel de 3.79 por ciento.

De esta manera, los precios al consumidor repuntaron luego del dato de 3.69% que se reportó en diciembre.

El mercado ya descontaba que la inflación comenzaría el año acelerándose, aunque se preveía un mayor nivel. De acuerdo con un sondeo realizado por Reuters, los analistas esperaban una inflación de 3.82% anual en enero.

La semana pasada, el Banco de México (Banxico) pausó los recortes a su tasa de interés, con lo que ésta quedó en un nivel de 7 por ciento.

Además, modificó al alza su proyección de inflación para el cierre de este año de 3 a 3.5 por ciento.

“La Junta de Gobierno juzgó apropiado en esta ocasión hacer una pausa en el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia. Ello en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario. Consideró los ajustes a las previsiones de inflación y la necesidad de continuar evaluando el impacto de los cambios fiscales implementados a principios de año, así como



el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad que ha mostrado la actividad económica y el grado de restricción monetaria que se ha implementado", indicó el banco central en su primera reunión del año.

En este sentido, un análisis de Kapital Grupo Financiero consignó que Banxico acertó al anunciar la pausa monetaria, y consideró que ésta debería extender hasta que el rubro de la inflación subyacente dé señales de haber llegado a un punto de inflexión con tendencia a disminuir.

"La inflación subyacente todavía exhibe variaciones elevadas, y el panorama inflacionario en general es complejo. La postura monetaria se encuentra en terreno neutral de cara a dicho entorno. Por ello no prevemos ajustes en la tasa referencial hasta mediados de año, si bien la mayoría de la Junta de Gobierno de Banxico todavía muestra apertura a ajustar la tasa de interés", agregó por su parte Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más (Bx+).

La presión fiscal

Al interior del informe del Inegi se observó que, en enero, los cambios fiscales para incrementar la tasa del IEPS en cigarros y bebidas azucaradas tuvieron su efecto en la inflación.

La inflación subyacente, que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles, se ubicó en un nivel de 4.52% anual.

Dentro de ella, el rubro que más presionó fue el de mercancías, con un aumento de precios de 4.56% anual en enero, mientras que los servicios se encarecieron 4.48 por ciento.

"La inflación subyacente tocó máximos de 22 meses e hiló nueve arriba de 4 por ciento. Buena parte de la pre-

sión se originó en mercancías alimenticias, evidencia del ajuste en el IEPS. Las mercancías no alimenticias cedieron: una alta base comparativa y la apreciación cambiaria compensaron, al menos por ahora, los aranceles a ciertos países. Los servicios vieron su mayor variación en cinco meses, lo cual llama la atención en un contexto de bajo dinamismo económico. Su rigidez puede

relacionarse con los incrementos en costos laborales acumulados en los últimos años y la baja productividad de la mano de obra", indicó Alejandro Saldaña.

Del lado de la inflación no subyacente, ésta empezó el año con un aumento de precios de 1.59% en comparación con enero del año pasado.

Al interior, el precio de los productos agropecuarios incrementó 1.52%, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno lo hicieron en 1.28 por ciento.

"A simple vista, el resultado parece no ser tan malo, dado el contexto de un IEPS más alto, aranceles a productos con países con los que México no tiene tratados de libre comercio y un incremento de 13% del salario mínimo; sin embargo, la razón por la que el incremento en el primer mes del año no fue tan significativo se explica, en gran medida,

por el rubro no subyacente. Este indicador mostró una caída mensual de 0.39% con retrocesos en frutas y verduras, y productos pecuarios. Este soporte es frágil y difícilmente sostenible en el mediano plazo", añadió Kapital.

“

La razón por la que el incremento en el primer mes del año no fue tan significativo se explica, en gran medida, por el rubro no subyacente. Este indicador mostró una caída mensual de 0.39% con retrocesos en frutas y verduras, y productos pecuarios. Este soporte es frágil y difícilmente sostenible en el mediano plazo”.

Kapital

La inflación

subyacente, que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles, se ubicó en un nivel de 4.52% anual.



**Los 10
productos con
precio al alza
con mayor
incidencia**

VAR. % MENSUAL

 **14.51%**
CIGARRILLOS

 **5.53%**
REFRESOS
ENVASADOS

 **1.18%**
LONCHERÍAS, FONDAS,
TORTERÍAS Y TAQUERÍAS

 **0.29%**
VIVIENDA PROPIA

 **0.84%**
RESTAURANTES
Y SIMILARES

 **12.96%**
PLÁTANOS

 **21.21%**
LIMÓN

 **0.99%**
ELECTRICIDAD

 **1.61%**
SERVICIO
DOMÉSTICO

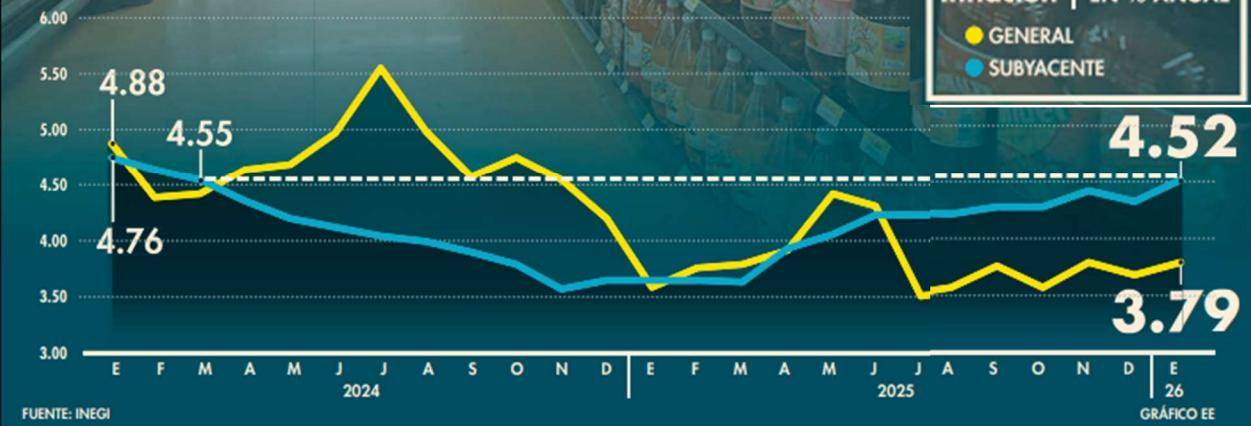
 **0.69%**
OTROS ALIMENTOS
COCINADOS

Los cambios fiscales para incrementar la tasa del IEPS en cigarros y bebidas azucaradas tuvieron su efecto en la inflación.
FOTO EE/HUGO SALAZAR



Panorama complejo

La inflación subyacente todavía exhibe variaciones elevadas y fue ésta la que presionó al índice general; en este contexto el panorama inflacionario en general se ve complejo.



1.59%

ANUAL
fue el nivel de la inflación no
subyacente.